

## HIGIENE, SEGURIDAD Y MEDIO AMBIENTE

## REQUERIMIENTO DE SEGURIDAD.

## STANDARD DE SEGURIDAD EN PROYECTOS No. 018 color de casco.

FECHA DE EMISION: 28 marzo 2022	Firma	Fecha	Revisión
ELABORO: JL. Ramírez	NV. José Luis Ramírez Sánchez	28/03/22	0
REVISO: JL. Ramírez	José Luis Ramírez Sánchez	03/04/22	0
AUTORIZO: A. Márquez	ABATE MELENOS	8/4/2022	0

Descripción:

Para una fácil identificación de categorías de empleados contratistas, la contratista debe proporcionar a sus empleados cascos de diferente color como se menciona a continuación:

1. SUPERVISOR DE OBRA: BLANCO

2. SUPERVISOR DE SEGURIDAD: VERDE

3. PERSONAL ELECTRICO: AZUL

4. PERSONAL CON TRABAJOS DE CORTE Y SOLDADURA: ROJO

5. PERSONAL EN GENERAL: AMARILLO O NARANJA





_		_				٠			
Ca	ra	ct	0	ri	ct	•	$\sim$	c	

Deben cumplir con el Requisito Visual #14.

LAS COMPAÑIAS CONTRATISTAS DEBERAN DE CUMPLIR CON ESTE STANDARD DE MANERA MANDATORIA.